PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. PROVINCIAS: Trimestre adelantado. . . . 24 Por giros directos de la Administracion ULTRAMAR Y EXTFANJERO, semestre. . . 120

AÑO II.-NÚMERO 397,

PUNTOS DE SUSCRICIONA

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.

— Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.*
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
FUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

LA MAÑANA.

Tenemos la satisfaccion de publicar hoy el primero de dos artículos con que nos ha favorecido el eminente maestro y compositor español Sr. Barbieri. El tema, que es realmente de actualidad por un lado, y el nombre ilustre del autor de estos artículos por otro, haran de seguro que la opinion publica se fije en un asunto llamado sin disputa á despertar la atencion.

EL TEATRO REAL Y EL TEATRO DE LA ZARZUELA.

Cuando se agita la cuestion del Teatro Español; cuando autores, actores y empresarios sérios y bufos hacen gemir las prensas con artículos y folletos; cuando los representantes del municipio y de la nacion tie-- nen sobre el tapete proyectos teatrales y los presupuestos generales del Estado, me parece que no podrá ser inoportuno un recuerdo sobre los teatros cuyos - mombres encabezan estas lineas; recuerdo necesario, si se atiende à que en algunos de los citados artículos y folletos se han echado, a volar especies que pueden totalidad de los gastos, todavía se ha dado el caso de vatentar al arte lírico-teatral, ò al menos a que la opinion pública se extravíe, porque no haya pleno conocimiento de la materia de que se trata.

Lejos de mi que ni soy empresario de teatro ni aspiro á serlo) la idea de mezclarme en esa especie de pugilato que sostienen los que más ó ménos abiertamente se disputan el negocio de la explotacion del featro dramatico, no puedo ménos de tomar la pluma, á título de español y de músico, para llamar la atencion del Gobierno y del público sobre el estado actual de los dos principales teatros líricos de Madrid; y como no hay razonamiento más fuerte que el que se funda en hechos públicos y notorios, ni lògica más concluyente que la de los números, voy á tratar la cuestion, valiéndome de los datos que he adquirido en mi larga · carrera teatral y en las noticias que me han suministrado varios artículos de periódicos y muchos amigos particulares bien enterados de los secretos administrativo teatrales. Pero ante todo, debo dejar consignado, que si en algo de lo que voy á decir hubiera error, estoy dispuesto, á rectificarlo, tan luego como se me demuestre la verdad; porque no tengo intencion de atacar á ningun empresa ó personalidad, sino tan da por un grupo de perfumadas acacias, se hallaba solo poner de manifiesto las diferencias que hay del sentada Flor de Lis, la niña más gentil de la aldea. teatro Real al teatro de la Zarzuela, considerados bajo el aspecto de su explotacion mercantil, sacando luego algunas consecuencias relativas á su importancia artística y al favor que á cada uno de ellos otorgan el Gobierno y el público. Hagamos ahora el estudio comparativo en números redondos.

Considerados ambos teatros por el total que arrojan sus localidades vendidas en cada representacion, hallamos que sus entradas posibles son:

En el Real, 49.000 rs. diarios. En la Zarzuela, 15.500 id. id.

En concepto de alquiler del edificio y sus acce-

El Real, no paga nada. La Zarzuela, 368.000 rs.

Por contribuciones al Estado pagan:

El Real, 30.000 rs. La Zarzuela, 50.000 id.

A poco que se medite sobre los anteriores datos, se halla que, solamente en concepto de alquileres y contribución, cuando el teatro Real paga 1.500 duros, el jero con voz dulce y armoniosa. Los luceros no lloran a verlo. de la Zarzuela paga 20.900; desproporcion enorme y jamás; y tus ojos parecen arrancados del firmamento agena al principio de equidad: porque si consideramos en una noche estrellada. que el teatro de la Zarzuela, por un local que hace 15.500 rs. de entrada, paga-20.900 duros, el Real, que hace en igual concepto 49.000 rs., deberia pagar en proporcion 66 067 dures; pero como no paga si no 1.500, resulta que el Estado regala en cinco meses 64.567 duros al empresario del teatro Real.

Sigamos adelante.

Real es casi totalmente del dominio público en Espa- la hubimos de vender en el invierno, porque no tenia- mal. na; por cuya circunstancia la empresa no tiene que mos lena ni pan. Yo no lo siento por mi; pero si nada pagar derechos de representacion á los autores, salvo doy al árbol de Mayo, él me negará su sombra y el del arbol de Mayo no ha vuelto á florecer, porque algun caso raro de ópera muy moderna, por la cual sol me perseguirá con sus ardientes rayos, aun des- estuvo engalanada con La cinta del diablo. se paga más bien en concepto de compra ó usufructo pues de bajar á la tumba. Así lo dicen mis compade los papeles de música que no por derechos de au- neras. tor: así es que la pequeña cantidad que esto arroja no es digna de artículo aparte, y por esto va englobada serias muy feliz si tuvieras una bella cinta de vistosos en los gastos generales, de que hablaré luego, pudiendo ahora decir que por derechos de representacion el teatro Real no paga nada, al paso que el de | ver en sus ojos un relámpago de alegria. Si yo tuviela Zarzuela paga, por término medio, un mínimum de ra una tan bonita como esa que pende de su sombre-112.500 reales en cinco meses.

Los antiguos empresarios de teatro, y aun los modernos, tienen por axioma que no se debe nunca hacer un presupuesto de gastos que exceda del 50 por 100 de una entrada total, porque mayor seria ruinoso. Esto sentado, comparemos los presupuestos generales de gastos que han tenido los teatros en cuestion du- con una mano la presentó la apetecida gala, mientras rante la última temporada de cinco meses, y hallaremos que el del teatro Real ha sido de 17.800 reales sobre aquella frente de nácar unos labios de fuego. diarios, que corresponden al 33 por 100 de una entrada, y el de la Zarzuela 8.400, que equivalen al 54 por el espacio, y poco despues el galope de un caballo que 100; no es, pues, extraño que el negocio del teatro se alejaba. Real haya sido seguro y el de la Zarzuela ruinoso; y aquel tanto más seguro, cuanto que siendo su presupuesto general de gastos 134.000 duros para toda | co y frondosa copa, cuyas largas y flexibles ramas

dos diero n á la empresa 131.000 duros por sus abo- veíanse agrupados los habitantes todos de la aldea en nos (segun se ha dicho de público), que es la casi to- que habia nacido Flor de Lis, la niña bizarra de azutalidad de los gastos. Fortuna extraordinaria que no les ojos y rosados labios. alcanzó jamás el teatro de la Zarzuela, donde, no digo en el año aterior que ha sido muy desgraciado, sino gres y variadas notas, mientras, cogidos de las maen los años de mayor favor del público, nunca pudo nos, mancebos y doncellas giraban en caprichosa y contar con un abono que excediera de 4.000 duros animada danza. Allí estaba tambien Flor de Lis, la mensuaics.

En resúmen: véanse aquí los presupuestos de

TEATRO REAL. Ingresos...... 188.400 duros. 134,000

TEATRO DE LA ZARZUELA. Ingresos.... 56.250 duros.

6.750 duros. Como si no fueran bastantes las ventajas que ha obtenido la empresa del teatro Real no pagando alquiler de casa, pagando de contribucion ménos de lo justo y contando con el inmenso favor de un público que antes de empezar la temporada le adelanta la casi que en uno de los años pasados el gobierno la subvencionara con 30:000 duros, segun se lee en un folleto que tengo á la vista y que no ha sido desmentido hasta

Pérdida.....

ahora. Lancominadounci se abourge al lorac Al propio tiempo, la empresa del teatro de la Zarzuela, abandonada á sus propios recursos, paga 20,900 duros solo por casa y contribucion, sin que el Gobierno ni nadie la haya subvencionado jamás ni ella lo haya pretendido.

De modo, que con sobradisima razon podremos decir que la empresa del teatro Real hace un negocio redondo, y la de la Zarzuela un negocio que llaman quiebra.

En el teatro Real se explota un género extranjero: en el de la Zarzuela un género español.

FRANCISCO A. BARBIERI. (Se continuará.)

LA CINTA DEL DIABLO.

Cabe á una fresca y cristalina fuentecita, sombrea-

No miraba su hechicero rostro en el líquido espe jo que murmuraba á sus pies, ni tampoco aspiraba el aroma de las primeras flores con que Mayo engalanaba las orillas del arroyuelo. Su talle, cimbreante como la palma del desierto, no se encorvaba con esa graciosa ondulacion de las niñas que se bajan á cortar en la pradera margaritas para tejer una guirnalda.

Flor de Lis estaba triste y pensativa, y mientras sus azules ojos seguian distraidos el rápido curso de las húmedas linfas, un sollozo, antes de salir de sus labios, levantaba la blanca pañoleta que cubria l nieve de su seno, de la seno de ordes. Mas

Mas ¿qué pasaba entretanto en el fondo de la clara fuentecilia que sus cristalinas ondas se enturbiaron? Flor de Lis no fijó en ello su atencion; pero las pisadas de un caballo turbaron el silencio que reinaba en torno de ella, y levantando la mirada se encontró con la de un hermoso mancebo que la contemplaba extático y mudo.

-¿Por qué lloras, hermosa niña? la dijo el extran-

-¡Ah, señor! respondió toda confusa la candorosa jóven. Hoy es el tercer dia del mes de las flores, y el arbol de Mayo está engalanado con las más gayas cintas y bellas preseas, sin que Flor de Lis haya podido ta sencilla leyenda: prender en sus verdes ramas ni el más miserable lazo. Marta, mi nodriza, es muy pobre, y nada ha podido darme para el Mayo; y la cruz de oro, que yo lle-El repertorio de óperas que se ejecuta en el teatro vaba al cuello, único recuerdo de mi querida madre,

> -¡Pobre niña! dijo el gallardo mancebo. Y dime, colores que ofrecer al árbol de la primavera?

> -¡Ya lo creo, señor! contestó la doncella, dejando ro, ceñiria con ella la más grande rama del árbol de Mayo, y las jóvenes todas envidiarian á la afortunada Flor de Lis.

Entonces el apuesto doncel arrancó con presteza una ancha cinta roja, con flecos de oro, que pendia airosamente de su hombro, y acercándose á la niña, que, ciñendo con la otra su estrecha cintura, apoyó

Un beso y un grito resonaron al mismo tiempo en

En torno á un añoso álamo blanco, de grueso tronla temporada, antes de levantar el telon, los abona- formaban sonoro murmúrio, acariciadas por la brisa,

Los rústicos instrumentos daban al viento mil alereina de la fiesta y de la hermosura.

El arbol de Mayo lucia entre sus hojas de nieve y ambos teatros durante la última temporada de cinco esmeralda las joyas y lazos más estimados. Todas las jóvenes, á quienes de derecho correspondia engalanarle, se habian despojado gustosas de sus galas y cintas; pero la más bella, la que oscurecia á todas con sus vivos colores y su luciente guarnecido, era la regalada por Liseta que, ufana y engreida, miraba con singular placer las ondulaciones de la florida rama que, segun la tradicion, debia proteger á su alabastrino cutis de los ardientes rayos del sol hasta más allá de la tumba.

La brillante flor del granado es ménos roja que lo que estaban aquel dia los frescos labios de la gentil doncella, y de sus hechiceros ojos partian miradas llenas de febril alegría, ¡Como amaba la vida en aquellos momentos! ¡Qué bello hallaba el azul del cielo! ¡Qué dulces las brisas! ¡Qué perfumadas, y galánas las flores! edida que el tiempo um lo peranta.

Pasó la primavera, el estío y el otoño. El despiadado aquilon se llevó sobre sus alas, en confuso, torbellino, las últimas hojas que las miradas del ardiente Febo habian tenido del amarillento color de la tristeza. Las orillas de la cristalina fuente en que, por primera vez, encontramos á Flor de Lis, se hallan despojadas del verde césped que las festonaba. Las acacias, cuyo grato perfume embriagaba tan dulce. mente los sentidos, enseñaban ahora sus descarnados brazos; y las juguetonas linfas que tantas veces retra- celeste imperio. El primer número inserta algunos taron el hechicero semblante de la joven, enturbiadas artículos sobre el comercio de la seda y del algodon, por la nieve que se desprendió de las montañas, pa- uno acerca de las minas carboníferas de Yang Tze, y recian más bien los restos de un desbordado torrente, otros varios referentes a diversas cuestiones de econoque los líquidos diamantes de un murmurador ar- mia política. 7 192 90 royuelo. - Passo de oreller es sup a comburge coll

¿Qué habia sido de Flor de Lis, la niña gentil de los azules ojos y rosados labios? Durante muchos dias la encontrò la aurora caminando hácia la fuente; y las primeras sombras de la noche la hallaron sentada á las orillas del claro arroyuelo. El fresco arrebol de sus mejillas fué desapareciendo poco á poco. Sus hermosos ojos, de un azut más bello que el de la flor del 1853 hasta 1874. lino, perdieron su brillo y su alegría, y jamas, despues de la fiesta del arbol de Mayo, volvió á jugar en sus rojos labios la sonrisa.

Un dia Marta, la vieja nodriza, llorosa y desmelenada, cruzó las calles de la aldea dando ayes dolorosos. Las campanas de la parroquia dejaron oir sus fúnebres tañidos, y todos los labios murmuraron una oracion. Flor de Lis habia muerto.

Mayo.

En cuanto á la doncella, afirman que murió de llos aumentan aún. amor por el jóven mancebo que la regaló la preciosa

que naron la banda dando las cenizas al viento.

Hoy dicen las madres á sus hijas refiriéndolas es-

'«Liseta era una doncella inocente, bella y honrada; pero tenia un gran defecto. Era vanidosa: por va-

Mirad, hijas mias. La más hermosa de las ramas

SOFÍA TARTILAN.

LOS MONUMENTOS.

Siempre que mi pensamiento se revuelve en la memoria, busco de gloria sediento el más grande monumento que puede alzarse á la gloria.

Y entre la gran confusion que con éxtasis profundo contempla mi corazon, nunca he visto el de Colon, que es el más grande del mundo.

Tan negro olvido me aterra; álzanse régios altares á cualquier hombre en la tierra, y no al que en su frente encierra la inmensidad de los mares.

No solo sirve de ejemplo á la humana condicion cuanto en mis ánsias contemplo:

hay génios que solo un templo: tienen en el corazon.

Gigantes que se elevaron sobre su propio ataud; grandezas que se olvidaron cuanto á otro mundo volaron en alas de la virtud.

Mas ¿qué importa? mientras cante una lira, y la memoria asansish al sidisoq de los génios se levante, ob use de la hallará cada gigante obranho is no moiosn su monumento de gloria. El propuni el el

EMILIO MEDINAL

BIBLIOGRAFIA.

El sumario del número 221 de la Revista de España es el siguiente: derecho, sujetándolo á

L'Al tiro de Benito, por D.A. Ros de Olano.-II. Temblores de tierra, por D. Emilio Huelin. III. El régimen electoral, por D. Eduardo V. Perez Pujol .-IV. Gustavo Bergenroth, por D. M. Grado -V. Nebulosidades en la historia de la Hacienda publica de España, por D. Juan Carcia de Torres. VI. Un proceso militar, por D. Patricio de la Escosura. VII. La Catedral de Strasburgo, por D. Juan Fastenrah. VIII. Revista política interior, por Di Federico Pous y Montels. -JX, Idem, id., exterior, por Divin Refreras. X. Noticias literarias, por D. Lais Vidarttanos colquo

No otra cosa significa la larga enumeración Ha aparecido en Pekin un periodico eserito en el idioma del país, fundado por el virey de Chi-Li, Li-Hung Chang, siendo destinada esta publicacion a ser el organo oficial de los mandarines y del gobierno del vaguardia, aspiran-á-sacrilicarios á sus tendou-

onsivis iMISCELANEASintuoisous asin

Calificante de deixos en primer terminer en Del Times tomamos los siguientes interesantes é instructivos datos estadísticos acerca del progreso comparativo de la población en algunas de las principales naciones de Europa durante los 22 años desde

En Inglaterra y Gales el termino medio anual de nacimientos por cada 1.000 habitantes, es de 34,9; en Francia de 26,1; en Prusia de 37,8; en Austria de 39,9; en Italia de 37,1; en España de 3,72; en Dinamarca de 31,6; en Holanda de 34,5; en Suecia de 3,19. em m

En Inglaterra el término medio de nacimientos no es tan subido como el de otros países, pero tambien el termino medio de defunciones es de los más reducidos. Parece probable que para fines de este siglo la poblacion en Inglaterra y Gales, solamente llegará Los sencillos habitantes de la aldea donde esto a 30 millones. Despues de luglaterra, en lo que toca aconteció, muestran á los viajeros un gran álamo al aumento de población, vienen Suecia y Dinamarca, blanco que proyecta su sombra en la plazoleta de la cuyas naciones, con un tipo regular de nacimientos, iglesia. Entre sus slexibles y floridas ramas, que la tienen tambien un tipo muy reducido de defunciones. primavera viste de verdes y plateadas hojas, hay una Se calcula que la poblacion de Suecia para fines de completamente seca; y dicen que en ella estuvo sus- siglo será de 5 1/2 millones. La Prusia tiene tipos elependida la cinta que regaló Liseta para la fiesta de vados tanto de nacimientos como de defunciones, pero van disminuyendo gradualmente, al tanto que aque-

Teniendo esto en cuenta, se puede calcular que banda roja, y en cuya busca bajó en vano todos los para fines del siglo, la Prusia contará unos 30 millodias á las orillas de la fuente, sin que jamás volviera nes de habitantes. Es cosa sabida que el aumento de poblacion en los demás Estados alemanes, tomados En la aldea suponen que el tal mancebo no era en conjunto, no es tanto como en Prusia; pero con otro que Satanás, que queria llevarse el alma de la todo, puede decirse que para el año 1900 el imperio pobre niña á cambio de la cinta. Muerta Flor de Lis, aleman contará unos 50 millones de habitantes. A estas naciones sigue la Holanda, con tipo de nacimientos casi igual al de Inglaterra, pero con muchas defunciones; y para fines del siglo podrá calcularse que tendrá sobre 5 millones de almas. Estos cinco Estados, Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Prusia y Holannidad escuchó las palabras del mal espiritu, y Liseta da, todos habitados por la raza tentona, son los que de murió como muere todo lo que toca el espíritu del los nueve indicados tienen una marcada tendencia al aumento de poblacion. En los otros tres, Austria, España é Italia, el tipo de nacimientos es alto, pero el de defunciones lo es más aun, por lo cual el aumento será poco en comparacion; pudiéndose decir que Austria é Italia añadirán á su poblacion para fines de este siglo sobre un millon y medio y España cerca de uno El único estado de los nueve enumerados y probablemente el único en Europa que apenas tiene aumento de poblacion, es Francia. El tipo de nacimientos es de 26,1 y el de defunciones de 24,2. El exceso de nacimientos sobre defunciones en Francia es pues de 1,9 solamente, al tanto que en Inglaterra es de 12,7 por cada cien habitantes; no obstante de ser el medio de casamientos en Francia casi igual al de Inglaterra mayor que el de Italia, España, Suiza y Holanda. La consideracion de estos datos ofrece sobrada materia á los estadistas de la nacion vecina para sérias é importantes reflexiones.

> Un veterinario francés dice: Que nada preserva tanto à las caballerías de la picadura de las moscas como pasarles una vez por semana dentro de los orejas y en otras partes del cuerpo, un pincel mojado con aceite de enebro (junípero), sin que pueda causarles el más leve daño, por ser sustancia muy inofensiva.

AND IL -BUMBERO SOT.

all rapports -- Sheet Alorday (L.)

Preferible es á una tiranía encubierta y cobarde en sus determinaciones, la que tiene el valor de presentarse franca y resueltamente á den afectar á los intereses nacionales; y si tal no librar batalla contra los principios liberales, á ha sido el espíritu del legislador adolece del detanta costa conquistados por los pueblos: contra ésta última puede combatirse, porque al ménos es un enemigo descubierto; pero contra la pri- dad no pueden ménos de quedar prendidos los mara, que encubre con hipócritas protestas sus ataques, y que, destruyendo la libertad, aún proclama sarcásticamente su nombre para encubrir posible la defensa.

Si en lugar de decir el ministro de la Gobernacion en el párrafo preliminar al proyecto de ley de imprenta, que se propone dar disposiciones para ejercer el derecho de emitir libremente la imprenta, que otorga à los españoles el articulo 13 de la Constitucion, hubiera dicho que aspiraba á hacer imposible el ejercicio de aquel derecho, sujetándolo á reglas arbitrarias y absurdas, hubiéramos encontrado consecuente con el proyecto su declaracion, y tendríamos que aplaudir su leal franqueza, ya que lamentáramos la muerte de la libertad de escribir. Pero no llega á tanto el valor de nuestros gobernantes que se atrevan á borrar lo que en la Constitucion se halla escrito; y acudiendo al arte, que suple á veces al arrojo, escriben sobre lo escrito disposiciones nuevas que modifican y anulan los preceptos constitucionales.

los delitos que en el proyecto se hace y la vaga incertidumbre con que aquellos se senalan: y como este es el punto más importante de la ley y el que más directamente ataca una libertad de tanto precio, hemos de insistir sobre este tema y tratarlo con más detenimiento, señalando á la opinion pública el modo como se conculcan los derechos por los que, en vez de servirles de salvaguardia, aspiran á sacrificarlos á sus tendencias reaccionarias y á su fatal exclusivismo.

el proyecto que examinamos, el hecho de atacar los amigos de El Tiempo en 1868 la Hacienda, que directamente ó ridiculizar los dogmas de la religion del Estado ó el culto y el sagrado caracter de los ministros de la misma, y el de hacer | despues de mucuos años de paz y de los valiosos probefa o escarnio de cualquiera otra que tenga pro- ducto: de la desamortizacion. setitos en España; y facilmente se echa de ver escasas vigilias, para decir que los ingresos actuales cepto, que lo que por él se impone es no sola- preciso pagar lo que se debe; tan sensato y profundo mente un ciego respeto al dogma, sino una ortodoxia forzosa y un completo mutismo respecto á las personas que ostenten carácter religioso.

Pocos serán ciertamente los que que en España vean con enojos la inmunidad del dogma | cual asiente El Tiempo, pero esto no puede decirse que guardamos como sagrada herencia de nues- sin demostracion; no negaremos que el presupuesto de ingresos sea bajo, nosotros hemos venido sostetros antepasados, y con la veneracion de que le niendo que debe elevarse, pero á la vez hay que exrevisten la tradicion y la fe; pero, ¿existe siem- poner que la tributacion es defectuosa, exagerada, y pre, o podrá existir en adelante de un modo indefectible una armonia tan perfecta entre el dog- nacion paga la propiedad territorial el 25 por 100 coma y la forma del culto, entre lo que es inmutable como revelacion y lo que varía con las necesidades, el progreso ó la conveniencia de los de los efectos que constituyen el comercio del contritiempos, que no se haga alguna vez necesaria la buyente, mientras en otras clases apenas será el mediscusion de tales puntos? Las disposiciones del poder espiritual, ya sobre el culto, ó ya sobre el régimen, ¿se hallan en todas épocas tan conformes con los intereses del Estado, que no puedan aquellas ser sometidas al juicio de la prensa; y examinadas y aun combatidas por los que tienen el deber de ilustrar la opinion pública?

Lo que decimos respecto á cuanto con la religion del Estado se relaciona, debe con más fundamento hacerse extensivo á las que en la nacion públicas, tambien es ocasion de ruinas y desdichas. féngan prosélitos; porque aunque la prohibicion tados por El Tiempo, tambien profundiza de una mase contraiga, como parece indicarlo el sentido nera admirable las cuestiones referentes á la Hicienliteral del párrafo segundo del artículo 16 del proyecto, á hacer befa ó escarnio de estas últí- setas, por efecto de los compromisos contraidos en la estal como el colega la imagina, ni hay razon alguna mas, no nos parece que seria difícil traducir por escarnio ó por befa ataques que no afectaran ni en el fondo ni en la forma aquel carácter, para considerar punible un hecho, sometiéndolo más al criterio de los jueces que á la letra y espíritu otros puntos que abrazan los nuevos presupuestos, y de la ley. Respecto á las personas, estamos con-laceptando, como no podian ménos de aceptar, aqueformes en que los ministros de la religion deben carácter les da derecho; pero tambien creemos so que reclamaba aquella partida de gastos se buscaque pueden ser discutidas sus personas y actos, así en loque no siendo puramente religioso tenga cienda. relacion con el órden temporal, como en lo que se contraiga á su estado como indivíduos de una nacionalidad comun.

No faltarán acaso apadrinadores de ese proyecto que sostengan que el espíritu de éste se halla conforme con nuestra apreciacion, y que tan justas excepciones deben sobreentenderse comprendidas en los párrafos á que nos referimos; pero esto no basta ciertamente. Es preciso que la ley sea terminante y clara, que no requiera aclaraciones para su inteligencia, que no se se, pues rechazar lo bueno entiende que a nadie puefie su interpretacion al criterio de los tribunales; de ocurrírsele sin que fuese juzgado con merecida se la composição de tales, defeatos edeles edeles filmantes que fuese juzgado con merecida se la composição de tales, defeatos edeles filmantes que fuese juzgado con merecida se la composição de tales. porque si de tales defectos adolece, falta á sull

perfecto de ella por todos para su exacta observancia.

Si las párrafos 1.º y 2.º de que vamos ocupándonos deben entenderse en todo su rigor, son absurdos, porque privan á la prensa del derecho ejemplos. de examinar cosas, hechos y personas que puefecto de la vaguedad y la incertidumbre, que son la red ó el lazo donde á merced de la arbitrariemás inofensivos y los más expertos.

Así no puede legislarse en un pueblo libre que ha conquistado sus derechos á fuerza de largos y con él su despotismo, es dificilísima, si no im- costosos sacrificios. Bueno que se tienda á reprimir los abusos y á contener los excesos de una libertad mal entendida; bueno que se protejan contra aquellos excesos intereses é instituciones respetables, que no pudieran ser atacados sin que se resintiera la sociedad de que son una robusta las ideas y opiniones por escrito, valiendose de base; pero dirigir no es anular, y lo que en la ley se intenta no es encauzar y dirigir el ejercicio de un derecho constitucional, sino negarlo é imposibilitarlo en absoluto.

La ley de imprenta es el mayor ataque que ha podido dirigirse al art. 13 de la Constitucion, y ante el antagonismo que entre el uno y la otra resulta, cualquiera puede decidir que, ó sobra el art. 13, ó sobra el proyecto de ley del Sr. Romero Robledo, que continuaremos examinando medida que el tiempo nos lo permita.

LA CUESTION DE HACIENDA.

El Tiempo, órgano del ministro de Hacienda, dedica anteayer un largo artículo, no crean nuestros lectores que al examen de los presupuestos presentados à las en que no habra más fórmula que un dilema. O sigue No otra cosa significa la larga enumeracion de luortes, sino à copiar lo dicho por a gunos periódicos el Gobierno, y por consigniente se plantea la política extranjeros respecto al estado de la Hacienda española, y á los medios á que hay que acudir para levantar atraccion. lel crédito y dominar la crísis financiera, prodigando de paso no escasas alabanzas al actual Gobierno por sus esfuerzos en bien de los intereses generales del

El ocuparse del juicio que forman los extraños, prescindiendo de las apreciaciones de los propios, que es natural estén más enterados, no es para censurado; pero aceptar como bueno lo que dista mucho de la exactitud y la verdad, esto ya merece rectificacion.

de la situacion affictiva del Tesoro español, arruinado | nos bullia y se incorporada. despues de tantos años de dilapidaciones y desacier. Calificanse de delitos en primer término en tos, y al citar aquel os diarios la fecha atrasada, suponemos que habrán tenido en cuenta cómo dejaron segun demostramos contestando á unas apreciaciones de La Epoca, el déficit del Tesoro en Setiembre del indicado ano de 1868 excedia de 4 000 millones de rs.

L'Esta fete habra necesitado grandes estudios y no por la forma absoluta y casi universal del pre- no bastan a cubrir las atenciones del Estado y que es conocimiento como revelan las anteriores atirmaciones, no podia ménos de ser tradacidas y copiadas por El Tiempo para que sirvieran de mucho en las proximas discusiones de Hacienda.

Añade el extranjero colega que España es la nacion que menos paga entre todas las de Europa, en lo en algunos casos, ruinosa.

Quisiéramos que nos manifestase el colega en qué mo ha satido gravada en muchos años; en qué país la contribucion industrial y de comercio en determinadas clases, importa más la cuota anual que el valor

Lo que decimos de estos tributos pudiéramos decir tambien de otros impuestos y rentas que adolecen de graves defectos y de faltas de gran trascendencia, así que juzgados en conjunto los ingresos, nadie puede dudar que son exiguos; pero si se elevan como ha sucedido hasta aqui recargando la riqueza conocida, sin tratar de averiguar la oculta y que escapa à la accion del fisco, es llevar la ruina à elementos mu considerables de la riqueza pública:

El aceptar el actual sistema de impuestos sin llevar á ellos ninguna clase de reformas para que presida la equidad y la justicia en el reparto de las cargas

La Independencia Belga, otro de los periódicos cida española, pues dice que el presupuesto de gastos del ano próximo exige un aumento de 81.500.000 pe- ese arraigo que el colega supone, ni su significacion del Gobierno. ley de arreglo de la deuda de Julio último, y cuya suma hay que elevarla en los ingresos; á tan sábia mordimientos de haber dado motivo á la abstencion observacion opone El Tiempo que los periódicos de oposicion nada hayan dicho acerca de esta inexcusable carga, lo cual no es exacto, pues varios colegas, i de acuerdo con las palabras pronunciadas recienteentre los que nos contamos, se han ocupado de este y lla inexcusable carga, como la llama el diario moderado transigente, quieren su cumplimiento; pero á la gozar de toda la consideracion á que su sagrado vez no podian estar conformes en que el mayor ingrese en 'ributos ruinosos, porque con ruinas, ni se elevan los recursos ni se resuelve la cuestion de Ha-

Por lo que à nosotros toca, repetiremos una vez más que no es para aplaudido el que, à pesar de conocer y apreciar los errores y vicios que se observan los más y a los mejores por medio de la agitación y en a gunos impuestos, errores y vicios que tanto mer- | de la violencia. man los ingresos, nada se haya hecho para que desaparezcan, y en cambio se acuda à contribuciones sin que se adelante un paso en nuestra regeneracion | resulte exacta la definicion. económica y financiera.

Tiempo, el ministro de Hacienda no se opondrá à las tan de imponerse à los más, empleando para consemodificaciones aceptables que se hagan à su planes y guirlo medios reprobados dentro del sistema constiproyectos, y esto parece extraño que tenga que decir- | tucional.

principal objeto, que debe ser el conocimiento de Hacienda, aduce El Tiempo lo sucedido con el impuesto que pretendia fijar sobre la exportacion de vinos, que ha sido desechado por la subcomision, y esta conformidad en punto tan esencial, aceptando en su reemplazo otra forma de tributacion que parecia natural conociese el autor de los nuevos presupuestos, es en verdad una docilidad de lo que hay pocos haya podido ocurrir.

razon que asiste à Le Messager para declarar que las oposiciones apenas dejan espacio suficiente al Gobierno para dedicarse con desembarazo á la gestion admi-

nistrativa. Ya lo sabe el país; si no existe administracion, si los ingresos son en menor suma de lo que debieran por los fraudes y filtraciones que tanto disminuyen ios productos que al Tesoro corresponden, si la primera renta del Estado se cotiza à 11 por 100, si hay que acudir á continuas emisiones de valores para extinguir el délicit que nunca se extingue, si no se pueden pagar los intereses de la Deuda, si hay que recurrir á tributaciones exageradas y ruinosas, se debe a las picaras oposiciones, que no dejan desembarazado al Gobierno para que se dedique à la gestion administrativa; por lo demás, segun los periódicos extranjeros, el actual ministro de Hacienda es inmejorable y tambien inmejorables los nuevos presupuestos, siendo de sentir que no lo entiendan así las subcomisiones cuando no se conforman con algunos puntos bastante importantes que constituyen el plan de Hacienda presentado á las Cortes.

Con motivo de la que continúa siendo cuestion del I dia, se ocupan los centros políticos de supuestas negociaciones, transacciones improbables y fórmulas ilusorias; y sin embargo, la abstencion de los consti-

tucionales sigue... y seguira. Ayer tarde se decia en el salon de conferencias que | que registrar otra en contrario. existian dos fórmulas. La primera, cuya paternidad se achacaba á una alta personalidad política, relativa á proveer los puestos de aquellos senadores de derecho propio y vitalicios que en un plazo dado no se presenten à tomar asiento. La segunda, que se atribuia otro no menos alto personaje, es la de que la corona pueda tener derecho á ampliar el número de sena-

La primera, sobre ser atentatoria á un derecho, es anni hente. La segunda es anticonstitucional.

Habrá que desengañarse. Al fin vendremos á parar de resistencia, o le sucede otro con una política de

Y está ya entonces encontrada la fórmula.

Dice La Epoca que el Sr. Polo de Bernabé pudo elegir circunstancias y ocasion más oportunas para dar cuenta de su cambio de postura.

Creemos que à juicio del Gobierno y de sus amigos todas las ocasiones hubieran parecido extemporáneas para este sin, de lo cual puede ser buen testigo La Epoca misma, en vista de lo que le ocurrió no hace Los periódicos á que se retiere el colega se ocupan | mucho, cuando si no cambiaba de postura, por lo me-

> Verdad es que el Sr. Polo debió escarmentar en cabeza agena; pero ¡somos tan incorregibles!!..

Dice El Tiempo:

«La Mañana, contestando á un artículo nuestro, dice que los retraimientos y abstenciones «no valen, ni nada significan cuando no las determina el propio decoro y el mandato del patriotismo y de la dig- sion si el de Hacienda no consentia el aumento de la

Eso mismo hemos dicho y decimos nosotros.» Pues estamos de acuerdo.

De El Parlamento:

«El Gobierno no solo desea ser irreemplazable, sino que aspira á ser indiscutible. Por eso el banco azul parece una batería de caño-

nes Krupp.» El periódico centralista exagera.

Ni el banco azul tiene tanto alcance ni tanta so-

Del Boletin Mercantit, de Puerto-Rico, tomamos el

siguiente suelto: «Llamamos respetuosamente la atencion del Gobierno de S. M. sobre lo que está pasando con la correspondencia de la madre patria. La mayor parte de las cartas, mal dirigidas sin duda por empleados ineptos, pasan por aquí en las balijas de Cuba, ingresan en la administracion general de correos de la grande Antilla, y las recibimos en esta isla á los 20 ó 25 dias.

por los vapores del Sr. Herrera, que tardan 12 en hacer su viaje desde la Habana. Este punible descuido de los empleados de correos de Santander y Cádiz merece duro correctivo, pue: por lo que vemos, esos senores creen que Puerto-Rico y Cuba son la misma isla, y esta, que suponemos ignorancia, acarrea grandes perjuícios al comercio y á las familias aquí resi

Nada debemos añadir á lo que nuestro colega manifiesta. Sobre ese importante punto nemos llamado repetidamente la atencion del Gobierno y del señor director de Comunicaciones, sin conseguir el resulta do favorable á que aspiramos. Celebraremos que 1 alcance el periódico puerto-riqueño, que tan de cerca conoce los grandes perjuicios que tan inconcebible faita en el servicio ocasiona.

Dice El Diario Español, dirigiéndose à nuestro pe-

para que el Gobierno ni la mayoría puedan sentir rede los constitucionales.»

Sentimos que el periódico ministerial no se halle mente por los señores Cánovas y Romero Robledo, acerca de la significacion é importancia de nuestro

Por lo demás, no extrañamos que el ministerio no sienta remordimientos, pues esto nunca sucede en los tiempos prósperos.

Ya los sentirá más adelante.

De un periódico ministerial: Dice La Epoca que la politica de resistencia resulta justificada, natural y necesaria, cuando los ménos euloquecidos por la pasion quieren imponerse à

¡Verdad, verdad, verdad!>

La política de resistencia empieza siempre cuando | vincias en donde no se aceptó el billete de Madrid. Segun Le Messager de Paris, en lo cual asiente El los ménos enloquecidos por la pasion de mando, tra-

¡Verdad, verdad, verdad!

Es muy extraño lo que está sucediendo en el Con-jotros puntos. En prueba de esta buena disposicion del ministro! greso, pues hay diputado que ha obtenido comision!

con sueldo hace cerca de un mes, y sin embargo sigue

Tref of dwam of is sould

tomando parte en las discusiones y votando. Caso tanto más extraño, cuanto que despues de promulgada la Constitucion no hay posibilidad de asimilar este á que nos referimos á ningun otro que antes de ser ley el Código fundamental que hoy rige

La Constitucion vigente en su art. 31 dice así: «Los Concluye El Tiempo su artículo manifestando la jediputados à quienes el Gobierno ó la real casa confie-»ran pension, empleo, ascenso que no sea de escala »cerrada, comision con sueldo, honores ó condecoraciones, cesarán en su cargo sin necesidad de declaracion alguna, si dentro de los quince dias inmediatos ȇ su nombramiento no participan al Congreso la re-»nuncia de la gracia.»

¿Se cumple la ley? No, y no es extraño, toda vez que cada dia hay que denunciar nuevos abusos. El que hoy nos ocupa es de tal indole, y entraña tanta gravedad como que procede de aquellos que hi-

cieron la ley, y por lo mismo se debia creer fuesen los más obligados a cumplirla. De esperar es que, ballandose interesada en este asunto la dignidad de la Cámara, se ponga remedio

á tan escandaloso abuso. Si por razones que no queremos conocer se ha nombrado alguna comision para que emita dictámen en el caso de que nos ocupamos, lo cual no era procedente, dicho sea con el debido respeto, que esa comision cump'a su deber y la cuestion se resuelva como la ley manda.

Dice La Correspondencia: «Insistimos en que el Gobierno no ha pensado siquiera en la posibilidad de disolver la Cámara popular, ni es probable que tal cosa suceda, contando co-

mo cuenta el Gibinete con una inmensa mayoria. Tomamos acta de esta declaracion, sin duda autorizada, esperando que muy pronto tal vez tengamos

La subcomision de presupuestos ha dejado aprobados los impuestos correspondientes á la sal, la correspondencia pública, aumentando el precio de los certificados y cartas postales, y quedó sin aprobar definitivamente el relativo á vinos, cédulas personales y

algunos otros. Respecto al aumento de crédito que pedia la comision para algunos capítulos del presupuesto de Fomento, à lo que se negaba el Sr. Barzanallana, parece que serán objeto de un proyecto de ley especial, y de esa manera no se altera la partida consignada para el indicado ministerio, por más que de aprobarse el proyecto de ley á que nos referimos, tendrán que salir del Tesoro los gastos que se consideran necesarios para obras públicas, lo mismo que si la partida estuviese consignada en los presupuestos.

Es una manera bastante extraña de arreglar las cuestiones, pues si bien la forma varia en la esencia es lo que pretende la subcomision y á lo que se negaba el ministro de Hacienda.

Esperemos à conocer el proyecto de ley para examinarlo con la debida exactitud.

El Consejo de ministros celebrado ayer ha sido de larga duracion, y tanto por esta circunstancia como por la de haber estado en palacio el Sr. Cánovas antes de verificarse la reunion de los ministros, ha dado lugar á que se dé aiguna importancia á dicho Consejo, que podríamos liamar extraordinario, asegurándose que en él se han tratado los asuntos políticos de actualidad. Tambien se decia en algunos circulos que el señor ministro de Fomento habia anunciado su dimipartida consignada en los presupuestos para el capitulo de obras públicas, á cuya peticion se niega decididamente el Sr. Barzanallana. La verdad en su lugar.

El Tiempo dedica ayer su artículo de fondo á examinar la cuestion de imprenta, indicando que hasta la fecha solo la agrupacion centralista combate el proyecto de ley presentado por el Gobierno. Como la oposicion del centro parlamentario es la única que ha tomado parte en el debate político provocado por la discusion del Mensaje, claro es que ninguna otra parcialidad ha podido impugnar aquel proyecto, consecuencia lógica de la política reaccionaria del Sr. Cánovas del Castillo. Vuelva El Tiempo su vista á la prensa de todos los matices y observará que, á excepcion hecha de algunos diarios ministeria es, los demas combaten rudamente el citado proyecto de ley, que juzgan de arbitrario periódicos como El Pabellon Na-| cional, La España, El Siglo Futuro y otros.

Excusado nos parece advertir á nuestros lectores que el escrito del diario oficioso está dedicado exclusivamente à defender el proyecto del Sr. Romero Ro-

Nos parece que El Tiempo ha elegido mala ocasion para saiir à la defensa de un proyecto que todos los periódicos independientes rechazan, y hasta tanto que se verifique la reunion de la prensa, debia el diario oficioso calmar sus impetus ministeriales, dando con esto una prueba de independencia y de compañerismo.

Tiempo tendrá el colega de defender el proyecto de ley, aunque lamentaremos que en tan mala causa emplee su trabajo y su inteligencia.

Se dá gran importancia en los centros políticos á la actitud adoptada el sábado por el Sr. Polo de Bernabé, no solo por la significacion de este conocido hombre público que lleva 30 años de vida parlamentaria, durante los cuales ha ejercido cargos honrosos y de grande significacion en el Parlamento, especialmente durante esta situacion, sino tambien por las declaraciones que en su discurso hizo, con las cuales no pueden ménos de hallarse conformes muchos que «Ni el partido constitucional tiene en el país todo | se llaman, y lo son en efecto, amigos incondicionales

> Creemos que muy en breve se aumentará el número de los que abandonen á un Gobierno cuyos errores envuelven en séria responsabilidad moral à cuantos le siguen y apoyan.

La Epoca, volviendo de nuevo á ocuparse de la gestion del Banco de España, y reproduciendo los argumentos aducidos en otras ocasiones, y que fueron hasta la saciedad rebatidos, dice que el privilegio que se concedió al Banco de emitir 2.000 millones en billetes es de todo punto ilusorio, cuando á pesar de todos los esfuerzos apenas pueden mantenerse 600 millones en circulación, aun extendida ésta á todas las plazas comerciales del reino.

No es exacto que dicho establecimiento de crédito haya hecho esfuerzo alguno para ampliar la circulacion fiduciaria ni que se halle establecida en todas las plazas comerciales de España, y por lo tanto, los argumentos del colega falsean por su base.

Lo que hace el Banco, y en esto consiste la crisis numeraria de Madrid, es aglomerar sobre esta plaza El diario oficioso tiene razon en la forma, no en un número excesivo de bilietes que no circulan fuera que lastimen la produccion y el trafico, à emisiones el fondo, y por lo mismo, nos permitirá que variemos de ella, y por lo tanto no tienen la salida natural que constantes de valores, à préstamos y negociaciones, un tanto los términos del parrafo trascrito, para que debieran tener y que da ocasion à que se busque con afan el numerario para las transacciones con las pro-

> En cuanto á estar extendida la circulación por todas las plazas comerciales, solo diremos á La Epoca que solo hay establecidas 17 sucursales en toda Espana, y creemos que son algunas más las plazas comerciales, y además, como existen los billetes regionales, de nada sirve ni favorece à Madrid esa circulacion de

El Banco no quiere aumentar las sucursales, ni ex-

TTO DE DVAM SE IN LEVEL TO

tender la circulacion como pudiera y debiera, porque esto le obligaria à las reservas metálicas que determinan los estatutos, y entonces tendria necesidad de reducir la cartera, y esto no le conviene.

Ya pocos son los que ignoran que el Banco nada por lo tanto, son de todo punto estériles las defensas estragos de una guerra. de La Epoca y de algun otro colega que han tomado á su cargo tan difícil empresa.

Créanos El Pabellon Nacional; ni la mala fe entra jamás en nuestro ánimo para servirnos de móvil en las contiendas políticas, ni acostumbramos á meternos en otras camisas que las que se adaptan á nuestra medida.

Nuestro estimado colega escribia el 17 de Abril úl-

timo lo que sigue:

«El retraimiento no es rebeldía, como ha dicho La Mañana, ni preparacion para la rebeldía, como indi-»ca La Politica. Es pura y simplemente el ejercicio de oun derecho y el cumplimiento de un deber. Derecho »del partido que se retrae y deber que se tiene que »llenar para con las más altas instituciones.

El retraimiento es el gospe de gracia que se le dá vá un Gobierno, y si el que el Sr. Canovas del Castillo »preside se halla en este caso, como creemos, no hay »que dudar que se encuentra divertido.»

El 18 del corriente ha escrito:

«Pues qué, ¿hay derecho de buscar medidas extrey determinadas fracciones políticas? Si se siguiera este Dicese que los montenegrinos bombardean á Padogosistema, si por algun motivo los partidos se conside- ritza. raran en el caso de esquivar su concurso en las cuesria otra cosa sino un comodin más ó ménos útil á las turcos de Padogoritza habian pedido capitular.) aspiraciones y conveniencias de los mismos.

ministerial, pero somos fieles á nuestros principios, | haya llegado á Roma. que condenan en absoluto estos procedimientos funestos que solo sirven para turbar la paz y la tranquilidad del país, y por lo tanto, debemos manifestar con l entera franqueza y lealtad, que no es ese el camino

que al bien de la patria conduce.» La contradiccion es, pues, evidente, y nos hemos li-

hoy hacer constar que El Pabellon Nacional, juzgan do el retraimiento un deber que se tiene que cumplir para con las más altas instituciones, lo condena, y habiendo creido que el Gobierno del Sr. Cánovas se hallaba en el caso de llevar por aquel medio el golpe de gracia, niega que este sea el camino que al bien de fecha de ayer un notable Memorandum á las potenla patria conduce.

colega sabrá las causas que á ello le han movido que nosotros no hemos hoy de inquirir, acaso porque de la guerra, termina diciendo:} vemos que están en la conciencia de todos.

En cuanto à derechos ilegales y deberes revolucionarios, es un descubrimiento que se debe á la inventiva del colega moderado histórico.

De La Epoca:

Randan los señores duques de Montpensier con su familia. Es probable que este ano los señores duques, invitados por S. M., pasen en el real sitio de San Ilde-

fonso la estacion de los calores.»

que recientemente han manifestado los periódicos mi- parte de las armas otomanas. nisteriales, acerca de que los señores duques de Montsitio de los señores duques y su familia.

El Siglo Futuro, despues de preguntar si era real ó ficticia la alegría que mostraba el Sr. Cánovas el viérnes en el salon de conferencias, dice:

«No lo sabemos; pero la verdad es que las nubes no desaparecen del horizonte y siguen oyéndose ruidos subterráneos, que ponen espanto en el corazon de los ministeriales.

esos resultados? ¡Cosa más rara!

SECCION EXTRANJERA

tranjeros nos suministran acerca de la guerra de los mayores apuros, careciendo de lo más preciso pa-Oriente, dan cuenta de dos victorias alcanzadas respectivamente por ambos beligerantes. Los rusos se han apoderado de la pequeña plaza de Ardahan, situada al Norte de Kars, en la Armenia. No deja de te- | bucion á los carlistas, aparte de otras mil y mil vejaner importancia este suceso, si se atiende á que las tropas del czar se ocupan en estos momentos en ase- yó, ó sea desde principios de 1876 hasta la fecha, este diar á Kars, cuya posesion ha de facilitarles en gran pueblo ha tenido que pagar. 23 trimestres de contrimanera la de Erzeroum, importante plaza fuerte en la | bucion al Gobierno actual, más 12 por consumos y que los turcos han acumulado considerables elementos de resistencia, y que es llavé de las demas posiciones de la Turquia asiática.

por los turcos, han obtenido estos una victoria en la embargo, una triste realidad; hay que añadir aún que costa del mar Negro. Despues de un bombardeo de algunas horas han entrado las fuerzas otomanas de que vive unicamente de la agricultura; algunos, aunsegun los telegramas de San Petersburgo, que de este do á medida que los recaudadores pedian, han debido modo tratan de quitar importancia á este hecho, aun-

verdadera derrota.

de los montaneses circasianos, quienes se han ievantado en armas siguiendo las indicaciones del almirante turco, y obligando á fraccionarse al ejército de estos propietarios busca dinero, aunque sea al 30 ruso, que hasta ahora había permanecido concentrado, en la confianza de que los habitantes de aquella cha, viene el mencionado decreto á colocarnos en una parte del Cáucaso se presentaban en actitud pacifica.

El emperador de Rusia visitará dentro de breves generalidad. dias el cuartel general del ejército del Danubio, situado en Pioesth, donde pasara revista à las tropas del gran duque Nicolás. S. M. I. se trasladará despues á la Armenia, sin duda para reanimar à sus fuerzas de aquella region, algun tanto decaidas por el descalabro de Toukoun-Saié; al mismo tiempo influirá favorablemente en los ha itantes de aquel pais à quienes | real. comunicará confianza y en las tropas que cobrarán nuevo entasiasmo con la presencia de su soberano.

La solucion de la crisis ministerial francesa es objeto de comentarios poco favorables de la prensa de la Gran Bretana, que catifica de golpe de Estado el acto llevado à cabo por el mariscai Mac Mahon. The Times dice que ninguno de los reyes legiumos de Francia hubiera censurado á un ministro como el presidente

de la república ha hecho à M. Julio Simon. que la modificacion ministerial pueda tener influen- les aqui objeto de los mayores placemes y de las más cho del mayor del Congreso. cia en la política de abstencion con las potencias extranjeras, y dicen que es ridiculo creer que el expresidente del Consejo sea un personaje internacional, 22, ha de producir no solo buenos resultados por lo positos, á las dos, en el despacho de los ministros en cuya presencia es indispensable al gobierno para con- que se refiere á la ley en proyecto, sino con relacion servar las ventajas de la reserva en que se halla contenido.

El nuevo ministerio verifica actualmente un vasto | Falta hace en verdad ambas cosas; y al Gobierno

puesto à emplear severas medidas centra todo acto ó lo de 31 de Diciembre de 1876 está desacreditado por escrito que fienda a mistificar al país acerca de las in- | su mismo ejercicio, y su nueva ley, en el acto de ser | en el Senado. tenciones del mariscal Mac-Mahon, anunciando, en conocida, produce qua espontánea alianza de los pecaso de desobediencia, lo que ha sido una sospecha de | riódicos de todos colores y matices, persista y se emhace para dominar la crisis numeraria de Madrid, y de Estado, ó que la Francia se veria sumida en los los diarios ingleses; esto es, que podria darse un golpe | peñe en sostener unas y otras disposiciones. Ellas son | en el teatro de Capellanes.

> La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas.

París 20.-El Diario oficial publica esta mañana | una mentira. un gran número de decretos separando prefectos y nisterio está resuelto á obrar con gran energía y decision, particularmente en las cuestiones que afecten al order publico.

en territorio rumano toca ya á su término. Se asegura de provincias alientan entre gases deletéreos que los que las operaciones en grande escala sobre la orilla derecha del Danubio comenzarán tan pronto como llegue el czar al cuartel general de Ploesti, el cual está anunciado (conforme con el telegrama de ayer de esta agencia), para el dia 25.

20 MAYO .- ALCANCE EPISTOLAR TELEGRÁFICO.

Bucharest 17.- Ha cesado el bombardeo de Kala-

(En nuestro telegrama fechado ayer en Paris se tiones parlamentarias, el sistema representativo no se decia, para confirmar esta noticia epistolar, que los

BERLIN 17.-El obispo aleman Mgr. Martin, preso Al decir esto estamos muy lejos de hacer política | en la fortaleza de Paderborn, se ha escapado y se cree

LONDRES 17.- Dice el Morning-Post que telegrafian de Berlin dando cuenta de la demanda que ha ! hecho el Gobierno españo! al gabinete francés pidien- l' do que D. Cários sea expulsado de Francia á consecuencia de su carta á los vascongados.

Lisboa 18.—Ocúpase la prensa portuguesa, y en mitado á llamar sobre ella la atencion. Pero debemos | particular el Diario da Manha, del incidente Fernandez de los Rios. No ha llegado el segundo correo de Francia.

> CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA AGENCIA FABRA. Bucharest.-El gobierno rumano ha dirigido con

cias, en el cual, despues de dar cuenta de la conducta El Pabellon ha variado de opiniones, y nuestro de la Puerta para con el principado y de citar varios hechos para dejar á la Puerta toda la responsabilidad

«En vista de semejante actitud del gobierno otomano para con nosotros y de sus actos de hostilidad patente que segun los principios de derecho público constituyen un estado de guerra manifiesto, el gobierno rumano debe manifestar á las petencias garantes y ante la opinion pública de Ruropa que es la Puer-«Como habíamos anunciado, mañana saldrán para la la que ha roto los lazos que existian entre ella y la Rumania.»

Dice luego que el gobierno de S. A. el principe Cárlos no puede permanecer simple espectador, y que se vé obligado á tomar medidas á fin de rechazar por l El suelto de La Epoca está en contradiccion con lo fuerza los actos de agresion de que ha sido objeto por

«Fuertes en nuestro derecho y en la justicia de pensier se proponian pasar todo el verano en Ran- nuestra causa, y contando con la solicitud de las podan. Creemos que La Epoca está bien enterada, y te- | tencias garantes, haremos lo que exige nuestro deber niendo en cuenta las noticias que circulan sobre una | para defender nuestro suelo y poner en salvaguardia delicada cuestion que ha venido sirviendo de muchos las instituciones de nuestra existencia nacional.» El y encontrados comentarios por parte de la prensa pe- dia 20 el cuartel general del ejército ruso se estableriódica, encontramos muy natural el regreso al real cerá en Cotrotghenie, palacio de verano del príncipe Cárlos, situado á dos kilómetros de esta capital.

SECCION DE PROVINCIAS.

AGRAMUNT 16 Abril de 1877.

Sr. Director de La Mañana:

Muy señor mio y apreciado amigo: El decreto de car La Marsellesa. Pero qué, ¿los chismecillos que circulan, como los 10 del actual sobre pago de los débitos que los munillaman los organos de la situacion, pueden producir cipios tengan para con la Hacienda, ha caido como El Corresponsal. una bomba sobre este atribulado país.

Cualquiera que conozca esta provincia, esencialmente agricola, en particular esta comarca de Urgel -y el Gobierno debe conocerlas todas-sabe que en l general en esta época, y sobre todo este año, los agri-Las noticias que los periódicos y telegramas ex- | cultores deben estar, como efectivamente están, en ra la recoleccion de la próxima cosecha. ¡Y cómo no ha de ser asi! Durante los cuatro años de guerra, nos vimos obligados á satisfacer 22 trimestres de contriciones; desde que afortunadamente la guerra concluocho por provinciales y municipales, total 43 trimestres en 15 meses; cerca de tres trimestres mensuales, y además una quinta por trimestre: esto á Vds., que Como compensacion á la pérdida experimentada | viven en Madrid, les ha de parecer un sueño, y es, sin la cosecha última fué absolutamente nula en este país, desembarco que llevaba la escuadra á su bordo, en que pocos, han podido pagar todo esto sin tener que Toukoun Sa é. La guarnicion rusa abandonó la plaza, acudir al préstamo, los más de los que han ido pagan. cargo de comisario de industria y comercio de la propara ello acudir á la usura tomando dinero con inteque no de tal modo que no se comprenda ha sido una | reses fabulosos, pues más lo son todavía los recargos | que por el apremio hasta tercer grado les hubieran La toma de este puerto ha reanimado el espíritu resultado; muchos son á pesar de esto los que algo adeudan, sobre todo por consumos á causa de la absoluta imposibilidad de pagar, y mientras la mayoría por 100 y no exagero, para la recolección de la cosesituacion angustiosa por demás é invencible para la

Si el Gobierno no manda suspender en esta comarca todo procedimiento de apremio, este país queda llustrada titulada Crónica de la Guerra. De esmerada completamente arruinado, pues que forzosamente tense subastarán, al fin, por un 25 por 100 de su valor

Dejo la pluma, señor Director, pues no olvido que tienea Vds. por ahí un D. Mendo que les está acechando.—El Corresponsal.

JAEN 24 de Mayo de 1877.

Señor director de La Mañana.

Muy señor mio y de toda mi consideración: La noble actitud de la prensa independiente de Madrid an-Los periódicos de Paris afectos al mariscal, niegan te el proyecto de tey de imprenta leido en el Senado, cito para 1877 78, á las cuatro de tarde, en el despaextraordinarias esperanzas.

Gréese que la reunion de periodistas del próximo tambien al célebre decreto que hoy oprime à la

inconvenientes ante la razon de Estado, ante el derecho y ante la experiencia. Con ellas la vida del periodismo es una ilusion; la libre emision del pensamien- para publicar periódicos políticos, quedan en suspenso to un sarcasmo; la vigilancia que compete á la prensa en beneficio de los más sagrados intereses del país

Concrétome à lo que aqui sucede y à lo que aqui nombrando otros en su lugar. El número de nombra- sucederá en el porvenir; y verá Vd., señor director, bramientos que se hacen es de 62, de los cuales 21 son | confirmadas mis anteriores frases. Si con el decreto traslaciones. El número de las destituciones es 41, y de 31 de Diciembre la vida de la prensa en Madrid es de éstas se hacen en diferentes formas. El nuevo mi- | sumamente triste, azarosa y accidentada, la de los periódicos que se publican en provincias, y con especialidad en esta, es de todo punto insostenible. Puede, en efecto, decirse sin exagerar, que cuando Vds. res-Buquintest 20.—La concentracion de fuerzas rusas piran una atmósfera pura y saludable, los periodistas consumen y debilitan; Vds., con relacion á ellos, caminan sobre flores; ellos solo entre abrojos y espinas; Vds. son nevados ante un tribunal que les juzga, por más que la opinion los absuelva; aquí los perio- co falsos de los de 100 pesetas, correspondientes á la distas ven tachados sus escritos.

han alcanzado veinte y treinta años de existencia, á mas porque un gobierno, sea el que sea, adopte dispo- fat. Los rusos han ocupado la fortaleza y empleado rea, de persecuciones desencadenadas, de horribles sus detalles, bastando una simple mirada para conopadecimientos, de bien tejidas malias; pero desde el cer su falsedad y distinguirlo de los legitimos. cé ebre decreto que me ocupa, los periódicos ya no Lo propio sucede con el reverso, pues el color verviven sino raquiticamente, desapareciendo un dia to- de está tan cargado de tinta, que la estampacion apados de la escena, para volver à aparecer al signiente rece sumamente empastada; confunde todas las líneas y sucumbir al fin. Es decir, que aun dentro de situa- del grabado, y no permite que se distinga el dibujo en ciones análogas à la presente, la prensa en esta pro- manera alguna. vincia ha gozado de más inmunidades y de mayores | garantías. ¡Con esto está dicho todo!

Pero alla van las pruebas. Desde 1875, El Anun- gitimos. ciador, uno de los decanos del periodismo español, murió por publicar un escrito del señor obispo de res, hasta el punto de notarse al primer golpe de vista. Jaen, inserto en otro periódico de Madrid, que lamentó igual suerte; El Conciliador, piedra de escándalo por lincrustado en la parte del papel, en el falso está somucho tiempo, y en la que no salió bien parado el brepuesta; no es de la misma clase, y aparece de color Gobierno y sus satélites; La Revista Semanal, perseguida y muerta por una caricatura de persona no constituida en autoridad, pero de la situacion; El Boletin Eclesiàstico, recogido y duramente amenazado su editor; La Conciliacion, dejó de publicarse; El Correo | canje voluntario de los billetes actuales de 100 pesede Jaen, en 30 números sufrio tres denuncias, cinco recogidas é infinidad de amonestaciones; El Tio Pedro, conto hasta morir repetidos reveses; El Anunciador Linurense, fué denunciado en cuatro ó cinco números, recogido en otros tantos, cerrada su imprenta y suprimido al fio; El Trovador de la Loma, despues de esgrimido como ariete electoral en contra del señor marqués de Anu nada, fué suprimido por ocuparse de cuestiones políticas, y por último, hasta el Boletin Oficial sufrió una recogida á domicilio por la publicacion de una circular del señor jefe económico que no habia leido préviamente el señor gobernador. Hoy. hoy El Industrial es perseguido, el Boletin de Instruccion Pública tambien, y El Eco de Jaen, no dispuesto à soportar tanta represion, adopta el partido de suspender su publicación indefinidamente.

¿Qué parece a Vd., señor director, el cuadro? Pues aun podia pintarse con tintas más fuertes sin faltar á la exactitud; pero temo hacer pesada esta carta, que tiene por objeto manifesatr lo imposible de la actual legislacion sobre imprenta aplicada á las provincias, y liamar la atencion de Vd. sobre este importante punto, que sin duda se tratará en la reunion del 22. Antes de ese dia enviaré à Vd. la segunda carta acerca de lo que será la prensa en esta provincia aprobado el proyecto leido en el Senado.

Dos noticias para terminar. Hace un año se pidió autorizacion para publicar en Jaen un periódico titulado Los Pavos Reales, y con fecha 10 de Enero del ano corriente otra para un periódico con el nombre de El Amigo del País, ambos constitucionales; todaía no se han concedido. Traslado á La Epoca y á El Imparcial.

A la música de los Villares, pueblo cercano á esta capital, se ha impuesto la multad de 100 rs. por to-

Disponga Vd. de su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—

SECCION OFICIAL.

DIA 21.

Fomento.-Real decreto relevando á D. Juan Ramon Lachica del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Granada.

- Otro admitiendo la dimision que del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Huesca ha presentado D. Gregorio Campaña. -Otro nombrando para el cargo á que se refiere el real decreto anterior à D: Nicolas de Otto.

-Otro relevando á D. Lino del Villar y Lopez del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Granada.

—Otro nombrando para el cargo á que se refiere el real decreto anterior à D. José María del Castillejo y Molina, conde de Fiorida Blanca. —Otro nombrando á D. Francisco de Castro y Piza

comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Zamora. —Otro relevando á D. Pedro Fernandez Coria del

vincia de Zamora. -Otro nombrando para el expresado cargo á don

Ramon de Lucimo. Hacienda.—Real orden declarando improcedente la via contenciosa en la demanda interpuesta por el licenciado D. Fernando Romero Gil Sanz, en nombre

de D. Ricardo Herrero y Llanas, y otro contra la real órden de 28 de Julio de 1875. Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo tres re-

cursos de alzada.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos recibido el primer número de la revista impresiou, con buenos grabados, y tratando sucesos drá que llegarse à la venta judicial de fincas, y como tan de actualidad é interesantes, se hace de todo punson tan pocos los que tengan algun dinero, aquellas to necesaria su adquisicion, no solo para aquellas peri sonas que se interesen vivamente en las eventualidades de la lucha entre turcos y rusos, sino tambien para las que solo miran estas publicaciones como pasa-Il tiempo recreativo. Digna hija de La Ilustracion Espanola y Americana, en nada desmerece de é ta, y se coloca desde el primer momento à su altura y reputacion. Damos con el mayor gusto nuestro cordial saludo à tan excelente publicacion.

> Hoy se reunen las signientes comisiones: La de provecto de ley fijando las fuerzas del ejér-

La mixta para el proyecto de reorganizacion de los La de reforma de varios artículos del arancel, á las

tres, en la tercera seccion del Congreso. La del proyecto para saldar los descubiertos del mbio y nombramiento de prefectos. Hállase dis-ll no debe considerársele tan ciego que cuando el decre- ll Tesoro, á las dos, en la sala de presupuestos.

Parece que hasta mañana ó pasado no habrá sesion

La reunion de los periodistas tendrá lugar mañana

hasta la aprobacion del proyecto de ley de imprenta, y habrán de atenerse á las disposiciones de dicha ley.

La comision de presupuestos volverá á reunirse esta noche.

La comision nombrada en el Senado para que entienda en el proyecto de ley de imprenta, emitirá dictámen á mediados de esta semana.

Parece que el asunto del aumento de crédito para la conservacion de las vias de comunicacion será objeto de un proyecto de lez.

Se ha descubierto la existencia de billetes del Banemision de 1.º de Julio de 1874. Las diferencias que les En esta provincia se han publicado periódicos que distinguen de los legítimos, son las siguientes: La estampacion en negro del anverso es tan bor-

El papel es bastante más grueso y ordinario, resultando más duro y áspero al tacto que el de los le-

Las cifras del número de órden son mucho mayo-La cinta del talon, que en los legitimos se halla más oscuro y cubierta de trecho en trecho por trozos de papel muy fiuo á fin de imitar la parte que queda descubierta.

El Banco no retira la emision, pero ha abierto el tas por los de la nueva emision.

Por el ministerio de la Guerra se ha recomendado al de Hacienda la condonación al ayuntamiento de Béjar del pago del cuarto trimestre de contribucion de consumos.

El diputado Sr. Bayo ha presentado al señor ministro de Hacienda unos proyectos encaminados á reglamentar el impuesto por derecho de traslacion de dominio, y creando nuevos impuestos sobre las cuode las sociedades de recreo y científicas.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 713.403 rs. por 1.393 imposiciones, y se han satisfecho 516.031 á solicitud de 221 imponentes.

El vapor inglés Dakola, llevando á su bordo 400 pasajeros, ha embarrancado en la costa de Gales. La tripulacion pudo salvarse, merced à los auxilios que prestó una estacion de salvamentos próxima al lugar

Ayer conferenciaron con el general Quesada los comisionados por Alava y Guipúzcoa sobre la aplicacion de la ley de fueros.

En la sesion que celebrará hoy el ayuntamiento se discutirá una proposicion que la municipalidad piensa dirigir à las Cortes, contra el recargo de consumos y la peseta por habitante como impuesto sobre la sal, partida esta última que asciende à 1.200.000 rs.

La Tesorería central satisfará mañana el importe de las facturas de cupones de bonos de la primera emision y vencimiento de 31 de Diciembre último senaladas con los números 559 á 595 de presentacion, y las de la segunda emision é igual vencimiento números 77 al 95.

La direccion de la Deuda satisfará mañana la primera mitad de las facturas de suscriciones señaladas con los números 422, 851, 1.076 al 1.084, 1.088 1.103 y 1.127, y las de material del Tesoro números 514 y 515.

La conferencia agrícola de ayer estuvo á cargo de D. Juan Tellez Vicente profesor de la escuela de veterinaria versando la disercion sobre la influencia de las aves en la agricultura, con cuyo motivo ha censurado la caza en general, que, en su opinion, deben desterrarse y no subsistir más que para las aves de rapiña, y aun esta con cierta limitacion, pues no todas son perjudiciales á las plantaciones.

Es seguro que el presupuesto de Marina será rudamente combatido en algunas partidas por varios indivíduos de la comision general de presupuestos, que forman en las fi as ministeriales. Tambien puede anticiparse la seguridad de que dicho presupuesto sufrira algunas modificaciones.

El director general de administracion militar ha dispuesto vayan à un castillo dos oficiales del cuerpo administrativo del ejército por faltas cometidas en el servicio.

Dichos oficiales pertenecian el distrito de Estrema-

El diputado Sr. Los Arços ha presentado una enmienda al proyecto de instruccion pública, para que puedan presentarse à oposiciones de catedras de la facultad de ciencias de las universidades, no solo los licenciados y doctores, sino los ingenieros civiles y militares, y los arquitectos.

Se ha concedido el regreso á la Península por enfermo al teniente coronel de estado mayor del ejército de Cula, D. Trinidad del Rey. Tambien se ha concedido el regreso definitivo al teniente coronel del mismo ejército D. Antonio Sanchez Roman.

Segun participa el cónsul de España en Odessa, la entrada y salida de los buques en los puertos de Odessa, en el liman de Duieper y el Boug, en el estrecho de Kertch y en el go:fo de Sebastopol, solo se permitirá quedando el buque bajo la direccion de un oficial y marineros rusos desde la línea de los torpedos, y prometiendo el capitan por escrito que durante toda la travesia de los torpedos, ni él ni ninguno de los tripulantes se encontrarán sobre cubierta ni intentarán ver por las portañolas ó tragaluces el rumbo que sigue el buque, à fin de que permanezcan en secreto los parajes entre los torpedos establecidos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Parece que hasta manana o pasado no habrá sesion

Con más que regular calor al principio de la tarde, || y con una entrada más que regular tambien, efectuose ayer la al parecer sexta corrida de abono; y no lo tomen à mala parte los abonados, ya que D. Casiano así lo dispone y se lo consienten. Habia enchiquerados seis bichos pertenecientes à las ganaderías de Campos uno bueno de la misma suerte. De negro y Nunez de Prado y de Miura, de los que los aficionados | se prometian grandes fazañas y tal vez algun desaguisado, ya que este ano cuentanse estos casi por corrida. Afortunadamente las esperanzas salieron fallidas, aunque no del todo, y sino que lo diga Bartolesi. Eran las cuatro y media cuando el teniente alcalde Sr. Teresa García hizo la señal oportuna para que, procediéndose à los preliminares de cajon y presentacion de las cuadrillas, que excusamos decir por demasiado dos varas, una caida y aleluya muerta; Trigo le puso sabido eran las mismas de las corridas anteriores, se diese suelta al pri ner toro, que lo era de Nuñez de Prado, con divisa caña y blanca. De pelo colorado, ojo chez le puso un par de rehiletes desigual y otro al rede perdiz, cornigacho y meleno presentose Gorrion, lance y Regateria medio par rematado. Currito despaque voluntarioso toma cuatro yaras de Trigo, dos de chó al bicno de una buena estocada á volapie algo ida ellas sobresalientes por dos caidas, tres de Bartolesi | v un descabello á la primera, prévios veintidos pases, con pérdida de la espátula y una de Chuchi. Regaterin | de los que algunos fueron sobresalientes. le adorna el morrillo con un par bueno al cuarteo y otro al sesgo, y Sanchez con dos medios pares bastan- que era de Nuñez de Prado, cárdeno oscuro, cornicorto te malos. Biolis is it is to 1

buscar à la fiera, no sin que antes largara el oportuno | una fuerte contusion en el lado izquierdo, que si bien Speach al presidente, y encontrándola, la preparó de no grave, puede, segun el facultativo que le reconouna manera muy mediana para endosarla media estocada à volapié, una alta y atravesada de igual clase, otra idem buena y un descabello al primer intento.

De Miura, y luciendo divisa verde y negra, era el segundo, conocido por Bellotero. Sin duda por encontrarse comodamente instalado en el toril, tardó algun tanto en que conociésemos era cárdeno oscuro, bragado, cornicorto y de muchos pies. voluntarioso y de poder. Trigo le puso cuatro varas muy buenas à cambio de un tumbo y penco muerto. Otras cuatro aguantó de Bartolesi, produciéndose otra víctima y dos caidas. El Chuchi tuvo tambien otro tumbo, antes de que Armilla y Martin pusiesen al cornúpeto par y medio

rads oscure'y cubierta de trecho en trecho por trozos

giéndose en seguida en busca del toro, al que remató cinco veces, con caida y pérdida del jaco, y una sola de una estocada à volapié buena, prévio un trasteo Veneno, sin novedad. Campos puso dos pares cuarbueno y corto. Fué muy aplaudido, y con justicia.

Capuchino se llamaba el tercero, hermano del primero, y era negro bragado, cornalon y de buena presencia. Tomó doce varas, sin incidentes ni accidentes, y un pinchazo alto en hueso; otra docena de pases de Trigo, Bartolesi y el Chuchí. Tocaron á banderillas, y Barbi colocó par y medio al cuarteo muy mal, y pases precedieron à una estocada muy baja de la misma forma, que fué recompensada con la silba hache.

Era el cuarto de Miura y se le conocia por Borriquero, cárdeno, chorreado, ojinegro, cornigacho y astillado del izquierdo. Empezó la faena Bartolesi con otras dos y otro jaco en la arena; Chuchí y Veneno le una funcion extraordinaria á beneficio de la iglesia pican á vez por persona sin consecuencias. Julian San-

Emarroteado: dijeron se llamaba el quinto toro, Maios. Salió el Currito à seguida, vestido de azul y oro, à en el caballo y hubo que llevarle à la enfermería con ció, producir algun accidente por la conmocion pulmonar. Trigo le puso otra vara, cuatro el Chuchí y otra Veneno y Paco Calderon respectivamente sin consecuencias notables. Sonaron los clarines para banderillas y Armilla colgó un par al cuarteo de los malos y otro de los buenos (pata) y Valentin uno bueno cuarteando.

Tocábale á Hermosilla enviar al otro mundo á la fiera, y lo hizo pronto y bien de un pinchazo sin soltar y de una estocada alta buenecita, prévio un trasteo muy ceñido y corto. Grandes y merecidos aplausos: eun birball ab oniborred onto de orteau.

Sexto y último de la corrida fué Lineto, tambien de cuarteando el primero y otro de la misma manera el Nuñez, negro liston y veleto. Solo una vara le puso terno y sus satélites; La flouista Semanat, perse-

teando, flojo el primero, y uno el Barbi en la misma

Cara-ancha le largó varios pases, no muy buenos, un pinchazo à volapie, una baja arrancando y otro

pinchazo en su tio concluyeron con el bicho. Resúmen: Los toros buenos, sobresaliendo el quinlila vestido, se dirigió Cara-ancha al toro, y con tres to, en cuya lídia estuvo la plaza hecha un herradero. pases naturales, dos con la derecha y dos cambiados, Los picadores bien en general, particularmente Trigo. se dejó caer con un pinchazo alto arrancando; dos Regulares los banderilleros. De los espadas el héroe ha sido Hermosilla, que ha trasteado cenido y á la cabeza de los bicnos, y ha herido con arte y por derecho. Currito mejor que en otras corridas, y Cara-ancha mal, muy mal. La presidencia acertada.

> Mañana mártes tendrá lugar en el teatro Español del barrio de las Peñuelas, en la que tomarán parte varios de nuestros primeros actores. Los palcos y butacas se despacharán hoy lúnes, de dos a tres de la tarde, en el palacio de la Excma. señora duquesa de Bailen, calle de Alcalá, núm. 78. Las demás localidades se expenderán en la contaduría del teatro.

> Se anuncian para esta semana grandes novedades en el circo de Price. Despues del debut de James Palmer, se efectuará el de la familia Chiesi, acrobatas, clowns y gimnastas; dos clowns violinistas y el hombre-proyectil example of squad and some soci

> Esta noche tendrá lugar el beneficio de miss Lurline (reina de las aguas), funcion de despedida al público de Madrid, de quien tan buenos recuerdos conserva. Parte el martes para Barcelona, donde dará un corto número de representaciones antes de salir para la América. Tell rella nemete enzino da - Al Miland

> Continúan atrayendo una numerosa concurrencia al teatro Eslava las representaciones de la zarzuela El laurel de oro, que es cada noche más aplaudida.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Variedades el beneficio del aplaudido primer actor Sr. Vallés, poniondose en escena la comedia en dos actos del in-

segundo, pero malo. Fuése Hermosilla, que vestia de Trigo, en la que perdió el arre, teniendo que refirarse mortal Breton de los Herreros Pruebas de amor converde y oro à cobor en discover de la comedia en un acto Bassa verde y oro, à echar su discurso à la presidencia, diri- a la enfermeria herido en una mano. Chuchí le pinchó yugal, y estrenándose la comedia en un acto Receta y lo variado de la funcion atraeran sin duda gran concurrencia al popular teatro de la calle de la Magdalena.

Esta noche, funcion de moda en el teatro de la Zarzuela, tendrá lugar la segunda representacion de la opera de Lecocq El Pompon, la cual corresponde á los abonados á 1.°, 2.° y 3.º turno par é impar.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL. — A las 9.—A beneficio de Miss Lurline. -La reina de las aguas. ZARZUELA.—A las 9.—Turno 2.º impar.— El pom-

pon. PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 314. - Turno par .- Chorizos y polacos. COMEDIA.-A las 9. - Turno 1. - A beneficio del Castilla.—El uniforme.—El sombrero del ministro.

-La fiesta de San Isidro. VARIEDADES.—A las 8 112.—A beneficio de D. José Valles. - Pruebas de amor conyugal. - No mateis al alcalde. - Receta contra la bilis, aprofination 19

NOVEDADES. -A las 9. -Sensitiva. -El barberillo de Lavapies. ESLAVA. -A las 8 1/2. -El laurel de oro. -La trom-

pa de Eustaquio. - El loco de la guardilla. PRICE: - A las 9. - Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomaran parte los principales artistas de la compañía. PARQUE DE MADRID. - Skating-club. - Horas de

sesion: de 6 à 11 de la mañana, y de 4 de la tarde al caran en el caso de esquivar su concinso en rapadoons

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy Santa Maria de Socors. CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del oratorio del Espíritu Santo. Visita de la Gorte de Maria. Nuestra Señora de

la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentacion en el colegio de Niñas de Leganés: v acompació storas

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

10 OSECCION DE ANUNCIOS.

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34:

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE. nesto por dereche de traslacion de

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

Se vende vino de 1.º calidad a 24 rs. arroba, hacienda de san José chasada general Quesada 9805 uns

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA COULTA PATTINAMENARA STILLOS

El 2 de Junio saldra de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

satisfara I (AAD) importe

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. -Galofre y compania, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot,

La conterenta agricola de aver estavo a cargo de

ASTROUGHER, COR CHYO MORRO Da CORSUTADO

eneral, que, en su omnion, deben dester-

the mas one para las aves de rabida.

gesucuesto de Marina sera ruda-

Curas parkitas por varies indi-

D. Juan Tellez Vicente profesor de la escuela de vele-

DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA , some contraction of GUERRA CIVIL SERVINGER

POR D. ANTONIO PIRALA.

llustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21. Madrid. 300 15 configuration 25 the residue to a gondard to the second to the s

D. M. MANAS.

Convene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento ymanejode las tarifas.

Se halla de venta. Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

HISTORIA POLITICA

an conceding Traslado a Li

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA-

ESCRITA POR Balles Ti

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor das-sabe que en Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las li brerias de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe. e agricultura, industria y comercio de la pro- | 514 y 515.

CAMPANA DE CUBA (1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

D. JUAN V. ESCALERA.

Este interesante obra forma un elegante tomo en 8.º francés. Sa precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba de dup otrein En Peninsula 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La unica que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la córte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos.

Precios de suscricion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y properciona nue-

vos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid, la obinev an oup gouseur abacitet Agencia de toda calse de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles,

judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia políglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorgue-

ra, 6, principal.

Cronicon científico popular, por D. Emilio Huelin.

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las E Universidades de Madrid, de Berlin, etc., y otros jueces competentes califican al Cronicon de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada

primeros sábios, de los cuales nada dicen los libros franceses. Véndese cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, prévio pago, al administrador de La Guirnalda y Episodios Nacionales, calle del Barco, núm. 2, dupli-

Norte de Kars, en la Armenia. No deia de

tomo del Cronicon pone más de 8.000 y refiere importantísimos trabajos de los

DÎARIO POLÎTICO.

AUTO PAIRMINIESTAL OD LEVEUSE Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses productivos y d generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la acministracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos. en una no mana ha oremon obnamba d obcament de los montañeses circastanos, quienes se han tevan-Y la cuarta se consagra à la insercion de anuncios.

0 Les 16-Dichos oficiales pertenecian el distrito de Estrema-

PRECIOS DE SUSCRICION.

mero de la revista d'all'anta al provecto de instruccio

PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado..... Por giros directos de la Administración contra los suscritores.....

onei de estado mayer del ejérci--noo ad sa neidmal .vefi leb Edicion especial para Ultramar.

CUBA.-Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id. FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6. PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal. - Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.

PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la órden del Administrador de este periódico. sono Director pues conforme este periódico. Camunicara confineza v en las tropas que cobraran!

Corresponsales.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y Compañía. FILIPINAS:-Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

prensa independicule de Madrid an-

MEDIO REAL linea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.